



Acuerdo de la CDGAE para la distribución de fondos

El Fondo de Financiación a CCAA para el segundo trimestre de 2025 asciende a 4.734 millones de euros

- La cantidad destinada al compartimento Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) se sitúa en 4.678,3 millones de euros, mientras que los otros 55,8 millones corresponden al compartimento Facilidad Financiera (FF)

3 marzo de 2025.- El Ejecutivo, a través de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE), ha acordado asignar a las Comunidades Autónomas para el segundo trimestre de 2025 un total de 4.734,1 millones de euros con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas.

En concreto, se destinan 4.678,3 millones de euros al compartimento Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y los 55,8 millones restantes al compartimento Facilidad Financiera (FF).

El importe total de 4.734,1 millones de euros se repartirá entre las CCAA adheridas al Fondo de Financiación del siguiente modo:

Comunidad Autónoma	TRAMO I Vencimientos (1)	TRAMO II Liquidaciones negativas (2)	TRAMO III Déficit 2025 (3)	TOTAL (4=1+2+3)	
				IMPORTE	%
ANDALUCÍA		55,82		55,82	1,18%
Total Facilidad Financiera	0,00	55,82	0,00	55,82	1,18%
ARAGÓN	390,83	8,85		399,68	8,44%
ILLES BALEARS	204,62			204,62	4,32%
CANTABRIA	68,61			68,61	1,45%
CASTILLA-LA MANCHA	380,23	12,83		393,06	8,30%
CATALUÑA	1.616,09	31,20		1.647,29	34,80%
EXTREMADURA	223,61	9,95		233,56	4,93%
REGIÓN DE MURCIA	398,27	7,32		405,59	8,57%
LA RIOJA	106,90	2,48		109,38	2,31%
COMUNITAT VALENCIANA	1.193,71	22,81		1.216,52	25,70%
Total Fondo de Liquidez Autonómico	4.582,87	95,44	0,00	4.678,31	98,82%
TOTAL FF + FLA 2025	4.582,87	151,26	0,00	4.734,13	100,00%

En millones de euros

Andalucía solicitó su adhesión al compartimento Facilidad Financiera (FF) en 2025 y comunicó su intención de compaginar esta financiación con la procedente de los mercados financieros. Esta solicitud de adhesión al Fondo fue aceptada por el Ministerio de Hacienda. La comunidad autónoma, para poder compaginar ambos elementos, ha presentado una actualización de su Plan Plurianual de Endeudamiento (PPE) para el periodo 2025-2027, que ha recibido el visto bueno.

Las comunidades adscritas al compartimento Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) son Aragón, Illes Balears, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Murcia, La Rioja y Comunitat Valenciana.

En este acuerdo no se incluye asignación para las Comunidades Autónomas de Asturias, Canarias, Castilla y León, Galicia, Madrid, Navarra y País Vasco, dado que no han solicitado financiación con cargo a los compartimentos FF o FLA del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas de 2025.

De esta forma, el Fondo de Financiación a CCAA lleva distribuidos 12.311,8 millones de euros a las Comunidades Autónomas en los dos primeros trimestres del año.

La aprobación del acuerdo en CDGAE reafirma el compromiso del Gobierno con las CCAA y refuerza el papel del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, que aporta liquidez a los territorios a bajo coste.

Puede consultar los datos de los mecanismos extraordinarios de financiación en:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionCCAA/Mecanismosdefinanciacion.aspx>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda

Redes sociales:



YouTube



Instagram



Twitter



LinkedIn



Sindicación



Facebook



Tik Tok